

## INE reparte boletas en penales mexiquenses.



El Instituto Nacional Electoral (INE) inició con el reparto del material electoral para garantizar el derecho al voto de más de cinco mil personas privadas de la libertad (PPL) en el Estado de México, quienes, solo elegirán al próximo presidente de la república.

Con el traslado anticipado de boletas electorales a 20 centros penitenciarios estatales y el Centro Federal de Readaptación Social ?El Altiplano?, se espera facilitar el sufragio de aquellos que se encuentran en situación de reclusión.

Joaquín Rubio Sánchez, vocal de la Junta Local del INE en el Estado de México, informó que las votaciones se llevarán a cabo del 6 al 13 de mayo, con excepción del día 10.

En estas elecciones anticipadas, se espera que más de 900 personas privadas de la libertad emitan su voto en el penal Neza Bordo, el centro más grande de la región, así como en otros tres penales.

El proceso de votación en el penal de El Altiplano, que se realiza por primera vez, está programado para el 11 y 12 de mayo, con la participación de 128 personas. A pesar de ser un número reducido, el proceso se ve afectado por las estrictas medidas de seguridad implementadas en el lugar.

Las boletas de las personas privadas de la libertad serán recopiladas en los 13 distritos en que se ubican los penales estatales y federales. Se prevé la instalación de 81 mesas receptoras en las cárceles mexiquenses, con la participación de funcionarios del INE, representantes de partidos y observadores electorales. En el caso del penal federal El Altiplano, solo ingresará personal del Instituto para facilitar el proceso.



